

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 17 de febrero del 2023
Oficio no. UT/063/2023
Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor
información.

**C. ALEJANDRO
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 10 diez del mes de febrero del presente año, con número de folio 110198000005123 que a la letra dice:

“Buenas tardes, solicito me puedan apoyar con la siguiente información contable y/o presupuestaria.

1.- ¿Quiero saber si existe alguna partida o presupuesto específico para atender a personas adultas mayores?

¿y en caso de existir a través de quien se ejecuta el gasto?”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, de la manera más atenta y respetuosa, tenga a bien **aclarar su solicitud de información**, solicitando que sea más precisa y específica a lo que requiere saber.

Solicito su apoyo en aclarar a qué se refiere con el enunciado *atender a personas adultas mayores*, señalando de manera específica y detallada a la atención en qué sentido a personas adultas mayores, y en qué facultad municipal.

Así mismo, solicito especifique a qué se refiere por quién ejecuta el gasto, ya que la pregunta es bastante ambigua, por lo que es difícil para la suscrita poder identificar cuál es la información que desea obtener.

Motivo por el cual solicito su valioso apoyo a replantearse el total de su solicitud de información, de forma clara y concisa, precisando exactamente qué información desea conocer, a efecto de poder dar el debido trámite y realizar las gestiones necesarias procedentes.

Lo anterior con el fin de que la suscrita pueda identificar, de manera eficaz y precisa, la información que requiere conocer, y así pueda llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar dicha información.

Se informa **aclarar** con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días hábiles a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA